

DECISIÓN DIRECTORAL QUE APRUEBA LA POLÍTICA GENERAL DE CALIDAD Y ANTISOBORNO Y MANUAL INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y ANTISOBORNO

VISTO:

El proyecto de la LA POLÍTICA GENERAL DE CALIDAD Y ANTISOBORNO Y MANUAL INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y ANTISOBORNO, de acuerdo a los lineamientos del Sistema de Gestión Antisoborno basado en la norma ISO 37001:2016, como institución que administra arbitrajes y juntas de prevención y resolución de disputas, conforme a la Ley General de Contrataciones Públicas, Ley N° 32069 y su reglamento.

Y, CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 7° del artículo 12) del REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y RESOLUCION DE DISPUTAS ELIT ARBITRIUM SAC la Directora EYPROL DANAE VILLA CARMONA es competente para aprobar a través de decisiones LA POLÍTICA GENERAL DE CALIDAD Y ANTISOBORNO Y MANUAL INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y ANTISOBORNO, debiendo comunicar a la Junta General de Accionistas, para el adecuado funcionamiento institucional.

Que, evaluado el referido proyecto, se ha verificado que cumple los estándares solicitados por la ISO 37001:2016.

De conformidad con las atribuciones conferidas al despacho de Dirección por las normas internas vigentes:

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobación

Aprobar “LA POLÍTICA GENERAL DE CALIDAD Y ANTISOBORNO Y MANUAL INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y ANTISOBORNO del CENTRO DE ARBITRAJE Y RESOLUCION DE DISPUTAS ELIT ARBITRIUM SAC”.

Artículo 2. Publicación y Difusión


Disponer que a la publicación de LA POLÍTICA GENERAL DE CALIDAD Y ANTISOBORNO Y MANUAL INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y ANTISOBORNO en portal institucional, para su conocimiento y cumplimiento. Comuníquese a la Junta Universal la presente aprobación.

### Artículo 3. Vigencia

Establecer que LA POLÍTICA GENERAL DE CALIDAD Y ANTISOBORNO Y MANUAL INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y ANTISOBORNO aprobado mediante la presente Decisión Directoral entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES**

Cusco, de 04 de agosto del 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "EYPROL DANAE VILLA CARMONA", is written over a horizontal dotted line.

EYPROL DANAE VILLA CARMONA  
LA DIRECCION